



Senado avala tres reformas en pro de la igualdad

GEORGINA SALDIERNA

En ocasión del Día Internacional de la Mujer, celebrado ayer, el Senado aprobó por unanimidad tres reformas para promover la igualdad y el acceso a una vida libre de violencia. Por separado, senadoras del Partido Revolucionario Institucional (PRI) exigieron a las autoridades federales combatir la inseguridad y frenar agresiones, discriminación y desaparición de personas del sexo femenino, en lugar de “pronunciar falsos discursos en esta fecha”.

La primera modificación, avallada la semana pasada y turnada a la Cámara de Diputados, cambia la denominación de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para que consigne el término “violencias” y sea consistente con la reciente reforma constitucional en la materia.

Con ello, se reconoce que la agresión contra las féminas puede ser física, psicológica, sexual, económica, patrimonial, digital, política, laboral e institucional, y que no es fenómeno único o aislado, sino un conjunto de manifestaciones simultáneas.

La segunda reforma la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, a fin de establecer que es obligación del Estado mexicano y los órganos de representación agraria el impulso de políticas públicas para que ellas puedan ser cada vez más titulares de derechos agrarios.

Impulsan derecho a la tierra de las hijas

También se plantea que la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y los Tribunales Agrarios, de manera conjunta o separada, impulsen campañas de concientización para que al momento de la sucesión, los dueños de la tierra den prioridad a sus hijas.

La tercera modificación enviada a San Lázaro para su análisis, tras su aprobación la semana pasada, cambia 28 leyes para incluir el respeto a la preferencia u orientación sexual, la identidad o expresión de género de las personas, con el propósito de eliminar cualquier forma de discriminación contra la comunidad LGBT+.

Por su lado, las senadoras priístas demandaron una mayor acción del Estado en favor de las mujeres, pues falta que la justicia llegue a tiempo, haya acceso salud digna, protección real y una autoridad que “actúe, no que administre la tragedia”.

La colimense Mely Romero Celis aseguró que las mujeres marchan porque siete de cada 10 siguen sufriendo violencia y 40 por ciento acoso sexual.

Claudia Anaya Mota, de Zacatecas, lamentó que las mujeres sigan padeciendo represión, violencias y feminicidios. “Es muy importante que hagamos conciencia de todos los retos que nos faltan por superar”, subrayó.